



Corporación Municipal

**ACTA DE SESION ORDINARIA N. 207
A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DE OCTUBRE DEL 2024**

En San José de Cúcuta, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre del 2024, siendo las 09:21 a.m., se reunieron en el salón de sesiones, los Honorables Concejales, con el fin de estudiar y aprobar el siguiente orden del día.

Preside el Honorable concejal: **EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ**

ORDEN DEL DIA

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3. ELECCIÓN DEL O LA PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SAN JOSÉ DE CÚCUTA. PERIODO 2025
- 4. ELECCIÓN DEL O LA PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 2025
- 5. ELECCIÓN DEL O LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 2025.
- 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- 7. PROPOSICIONES.
- 8. VARIOS.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Estaban presentes y asistieron los Honorables concejales:

CONCEJALES	ASISTENCIA
ARENAS GONZALEZ VANESSA	SI
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO	SI
CAMACHO VILLAMIZAR NIDIA GIMENA	SI
CASADIEGOS ALBERT LUFRANDY	SI
CASTELLANOS NAVARRO JOSE OLIVERIO	SI
CASTELLANOS SILVA JEFFERSON	SI
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS	SI
CONTRERAS RODRIGUEZ EDISON ERNESTO	SI
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO	SI
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO	SI
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO	SI
LEON BAEZ GUILLERMO	SI
MATAMOROS RUEDA SERGIO DAVID	SI
RAAD FORERO ALVARO ANDRES	SI
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME	SI
ROLON CONDE JOSE JULIAN	SI
SEPULVEDA BERMONT JESUS ALBERTO	SI
TORRES HERRERA ALONSO ELISEO	SI



Corporación Municipal

VILLAMIZAR MORA JHON JAIRO SI

El Secretario informa al presidente que existe quórum decisorio y deliberatorio.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario procede a leer el orden del día, sometido a consideración es aprobado de la siguiente manera:

CONCEJALES	VOTACION
ARENAS GONZALEZ VANESSA	SI
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO	SI
CAMACHO VILLAMIZAR NIDIA GIMENA	SI
CASADIEGOS ALBERT LUFRANDY	SI
CASTELLANOS NAVARRO JOSE OLIVERIO	SI
CASTELLANOS SILVA JEFFERSON	SI
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS	SI
CONTRERAS RODRIGUEZ EDISON ERNESTO	SI
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO	SI
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO	SI
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO	SI
LEON BAEZ GUILLERMO	SI
MATAMOROS RUEDA SERGIO DAVID	SI
RAAD FORERO ALVARO ANDRES	SI
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME	SI
ROLON CONDE JOSE JULIAN	SI
SEPULVEDA BERMONT JESUS ALBERTO	SI
TORRES HERRERA ALONSO ELISEO	SI
VILLAMIZAR MORA JHON JAIRO	SI

El Secretario informa que el orden del día ha sido aprobado.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

3. ELECCIÓN DEL O LA PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SAN JOSÉ DE CÚCUTA. PERIODO 2025.

Interviene el Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto donde procede a leer para dejar claras muchas dudas y el procedimiento a tomar respecto a la elección de la nueva mesa directiva para el año 2025.

•



Corporación Municipal

Elección del Presidente del Concejo Municipal de San José de Cúcuta mediante acuerdo 03 del 2019.

Artículo Primero, modifíquese el artículo 16 del acuerdo municipal 0188 del 27 de diciembre del año 2001, por medio del cual se adopta el reglamento interno del Concejo de San José de Cúcuta, el cual quedará de la siguiente manera. *Artículo 16: elección del presidente:* se procederá a la elección del presidente para lo cual quien está presidiendo la junta preparatoria designará dos escrutadores de distinto partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos. Previa consideración de postulaciones, cada concejal escribirá claramente el nombre y apellido del candidato que estime conveniente para asumir el cargo. Cualquier omisión o modificación a lo anterior se considerará como voto nulo. Concluido el escrutinio, los escrutadores darán a conocer el resultado de la votación.

Parágrafo, será presidente de la corporación el concejal que obtenga como mínimo la mayoría absoluta de los votos de los concejales. Si ninguno logra llegar a la mayoría, se procederá a realizar otra votación con los dos concejales que hayan obtenido los resultados más altos, repitiéndose la votación hasta tanto uno de los dos alcance la mayoría.

Parágrafo segundo, para los efectos del presente reglamento se entenderá como mayoría absoluta la decisión que se adopta por la mayoría de los votos de los integrantes de la corporación o la comisión según corresponda. *Artículo segundo,* modifíquese el artículo 18 del acuerdo municipal 0188 del 27 de diciembre del 2001, por medio del cual se adopta el reglamento interno del Concejo de San José de Cúcuta, el cual quedará de la siguiente manera, *Artículo 18, elecciones de vicepresidencias,* acto seguido a la elección del presidente se procederá a la elecciones del primero y segundo vicepresidente del mismo modo y formalidades que la del presidente, quien tomará juramento de rigor.

Resumen del procedimiento, vamos a nombrar dos escrutadores de distintos partidos o movimientos o grupos significativos de ciudadanos. Previo a consideración de postulaciones, el Secretario procederá a llamar a lista para que se entreguen los papeles por parte de los concejales escrutadores de cada concejal. Cada concejal escribirá claramente, el nombre y apellido del candidato que estime conveniente para asumir el cargo, cualquier omisión o modificación a lo anterior se considera como voto nulo, se llama a lista para recoger por parte de los escrutadores las papeletas marcadas.

Interviene el concejal Jácome Carrascal José Leonardo, quien pide al Secretario de la corporación que certifique qué partidos a la fecha se han declarado en oposición y propone al Presidente que la elección fuera nominal.



Corporación Municipal

El Presidente solicita al Secretario certificar los partidos que están como oposición.

Responde el Secretario General, quien certifica que el partido ADA se encuentra en oposición, el partido Alianza Verde se encuentra en oposición junto con el Centro Democrático el cual viene declarado en oposición desde el periodo 2024, y el Movimiento Significativo de Ciudadanos, Cúcuta Avanza.

Tiene el uso de la palabra el concejal Raad Forero Álvaro Andrés, quien nombra para el cargo de Presidente del Concejo Municipal de San José de Cúcuta, a la Dra. Rodríguez Rodríguez Yanet Carime, quien para su estima, tiene todas las capacidades de llevar las riendas del Concejo Municipal, de hacerlo cada vez más digno, y de hacer cumplir la constitución y la ley.

Interviene el Honorable concejal Carlos Alberto Dueña Yaruro quien afirma que el Partido Centro Democrático ha hecho unas posturas bastante interesantes en la defensa de los intereses de los cucuteños y por supuesto de los colombianos, y desde el Partido Centro Democrático ven a la doctora Yanet Carime Rodríguez Rodríguez como la persona que puede unir a la corporación para poder sacar adelante todos los procesos que enmarcan la ciudad de Cúcuta y por supuesto la administración para que los beneficiados sean exclusivamente los cucuteños.

Tiene el uso la palabra el concejal Alonso Torres quien postula a un miembro del partido liberal e invita a todos los concejales que den ese voto de confianza, que apoyen a este miembro del partido liberal para que en el 2025 tome las riendas del Concejo de Cúcuta y entregue las garantías que necesita no sólo el Concejo de Cúcuta, sino la ciudad en general; es por eso que desde el partido liberal al cual representa como presidente, postula la candidatura de la Dra. Rodríguez Rodríguez Yanet Carime.

Tiene el uso la palabra el concejal Jácome Carrascal José Leonardo, quien apoya a la Dra. Rodríguez Rodríguez Yanet Carime, aprovechando para expresar su alegría por la presencia de la prensa en el recinto y para solicitar que vuelvan los controles políticos a los secretarios de despachos y a eso debe comprometerse el próximo presidente o presidenta de la corporación. Manifiesta conocer a la Dra. Carime desde hace tiempo y le afirma su acompañamiento para esta vigencia y es su oportunidad ya que ha hecho todo el escenario para que la Corporación le de la oportunidad a una mujer valiente e inteligente, característica de las mujeres Norte Santandereanas.

El concejal Villamizar Mora Jhon Jairo vota por la concejal Rodríguez Rodríguez Yanet Carime a quien apoya porque considera que la unidad de partido hace crecer la ciudad.



Corporación Municipal

Expresa que se necesita la unidad del Concejo y ella está llamada como mujer con todas las capacidades que tiene, como una gran gestora, administradora y amiga de los concejales, y es necesario trabajar por la ciudad.

Interviene la concejal Arenas González Vanessa, quien recuerda que el derecho al voto de la mujer fue aprobado el 25 de agosto de 1954 y este año se cumplen 70 años en Colombia en donde se le dio esa humanización y dignidad a la mujer en cuestiones políticas, así que expresa que es tiempo de mujeres, por lo tanto, da su voto por la concejal Rodríguez Rodríguez Yanet Carime.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Castellanos Navarro Jose Oliverio, quien postula como candidata a presidenta de la Mesa Directiva 2025 a la Dra. Rodríguez Rodríguez Yanet Carime, y le pide que permita que se genere el debate en el Concejo de Cúcuta, que permita que vuelva la jerarquía al Concejo de Cúcuta, y permita que vuelvan los controles políticos.

Interviene la concejal Camacho Villamizar Nidia Gimena y expresa que hoy es un día especial y trascendental para la Corporación Concejo de Cúcuta. Siendo clara en su intervención, manifiesta que solamente por el hecho de ser mujer llegar a ocupar la curul no es fácil, y junto con todas las mujeres el llegar a una igualdad de género para adquirir el derecho a votar ha sido difícil, pero que hoy al estar donde están al lado de sus compañeras, lucharán para que en el Concejo sean ocupadas más curules por mujeres y población diversa. Expresa su alegría por la postulación de su compañera y anuncia su voto positivo por la Dra. Rodríguez Rodríguez Yanet Carime, como a su vez le solicita se dejen de lado las diferencias políticas y se trabaje en unanimidad por la ciudad.

El Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto anuncia que se cierran las postulaciones y se escogen los dos escrutadores, a lo cual escoge al concejal León Báez Guillermo, al concejal Raad Forero Álvaro Andrés y a la concejal Arenas González Vanessa. Le pregunta a la concejal Rodríguez Rodríguez Yanet Carime si acepta la postulación.

La concejal Yanet Carime Rodríguez Rodríguez acepta la postulación, agradeciendo a Dios, a su familia, a sus coequiperos, a cada uno de los concejales y los presentes en el lugar.

Interviene el Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto quien pone en consideración la proposición para que la votación sea nominal, sí para la votación nominal, no para realizarla secreta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SAN JOSE DE CUCUTA

6



Corporación Municipal

El Secretario procede a llamar a lista.

CONCEJALES	VOTACION
ARENAS GONZALEZ VANESSA	SI
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO	SI
CAMACHO VILLAMIZAR NIDIA GIMENA	SI
CASADIEGOS ALBERT LUFRANDY	NO
CASTELLANOS NAVARRO JOSE OLIVERIO	SI
CASTELLANOS SILVA JEFFERSON	NO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS	NO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDISON ERNESTO	NO
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO	NO
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO	NO
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO	SI
LEON BAEZ GUILLERMO	NO
MATAMOROS RUEDA SERGIO DAVID	NO
RAAD FORERO ALVARO ANDRES	NO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME	SI
ROLON CONDE JOSE JULIAN	NO
SEPULVEDA BERMONT JESUS ALBERTO	NO
TORRES HERRERA ALONSO ELISEO	SI
VILLAMIZAR MORA JHON JAIRO	SI

El Secretario informa que la proposición respecto de que la votación se haga de manera nominal no fue aprobada (11 votos por el no y 8 votos por el sí.)

Se llama a lista para que la comisión escrutadora proceda a la recolección de las papeletas.

La concejal Arenas González Vanessa certifica 19 votos válidos a favor de la Dra. Rodríguez Rodríguez Yanet Carime como presidenta electa mesa 2025.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

4. ELECCIÓN DEL O LA PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 2025.

Interviene el Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto, procede con las postulaciones del primer Vicepresidente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SAN JOSE DE CUCUTA

7



Corporación Municipal

Se le da la palabra al concejal Casadiegos Albert Lufrandy, quien postula al concejal Matamoros Rueda Sergio David dado a las comunidades y al deporte.

Interviene el concejal Jácome Carrascal José Leonardo tomando la decisión de no postular a nadie del equipo cercano de la oposición, da su voto positivo al concejal Matamoros Rueda Sergio David.

El concejal Villamizar Mora John Jairo se une al concejal Matamoros Rueda Sergio David a la postulación, solicitándole desde la mesa directiva haga un trabajo especial por los que llaman los 'nuevos'.

Toma el uso de la palabra el concejal Dueñas Yaruro Carlos Alberto, el cual postula al concejal Matamoros Rueda Sergio David quien se declara en oposición de la administración.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Torres Herrera Alonso Eliseo, postulando al concejal Jácome Carrascal José Leonardo para primera vicepresidencia.

Interviene el Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto quien cierra las postulaciones y pregunta al concejal Matamoros Rueda Sergio David si acepta la postulación, a la cual responde el concejal manifestando que acepta con mucha humildad y responsabilidad la postulación.

Continúa preguntando al concejal José Leonardo Jácome Carrascal si acepta la postulación a lo cual le responde que no acepta y manifiesta que desde la curul seguirá haciendo un trabajo por los cucuteños.

Se cierran las postulaciones; la mesa escrutadora va a ser el concejal León Báez Guillermo, la concejal Arenas Gonzalez Vanesa y el concejal Raad Forero Álvaro Andrés, invitan para que procedan para la entrega de las papeletas para proceder con la votación del primer vicepresidente.

El Secretario General Jonhatan Kevin Perez Ortiz procede con el llamado a lista para la entrega de las papeletas, se procede a votar nombre y apellido.

La mesa escrutadora realiza el conteo, la concejal Arenas González Vanessa certifica que hay 19 papeles en el sobre, 15 votos para el concejal Matamoros Rueda Sergio David, 2 votos en blanco y 2 votos nulos.

•



Corporación Municipal

El Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto hace la pregunta a la mesa escrutadora, ¿quién queda de primer vicepresidente? A lo cual la concejal Arenas González Vanessa certifica al concejal Matamoros Rueda Sergio David como primer vicepresidente de la corporación, vigencia 2025.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

5. ELECCIÓN DEL O LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 2025.

El Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto abre las postulaciones para la segunda vicepresidente le da el uso de la palabra al concejal Jair Antonio Díaz Ardila quien como partido Alianza Verde, como miembro de fuerza animalista, ambientalista, como lo es su compañero el concejal Víctor Guillermo Caicedo Pinzón, a quien postula a la segunda vicepresidencia de la corporación Concejo de Cúcuta, quien para él es un gran ser humano que siempre se ha dado la tarea de demostrar a la ciudad que existe alguien que quiere y vela por los seres sintientes.

Interviene el Presidente Dr. Edison Ernesto Contreras Rodríguez cerrando las postulaciones y preguntando al concejal Caicedo Pinzón Víctor Guillermo si acepta la postulación, a la cual el concejal Caicedo Pinzón Víctor Guillermo da su respuesta positiva agradeciendo a los honorables concejales por su voto de confianza.

El Presidente procede con la votación, pide ocupar sus curules e invitó a la comisión escrutadora, a la Dra. Arenas González Vanessa, al Dr. León Báez Guillermo y al Dr. Raad Forero Álvaro Andrés para que procedan con las papeletas, y pide al Secretario que proceda con el llamado a la lista.

El Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto pregunta a la mesa escrutadora cuantos votos, respondiendo la concejal Arenas González Vanessa quien certifica 18 votos a favor del concejal Víctor Guillermo Caicedo Pinzón, y 1 voto en blanco, quedando así elegido como segundo vicepresidente del Concejo Municipal, vigencia 2025.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario informa que no hay correspondencia para ser leída.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.



Corporación Municipal

7. PROPOSICIONES.

El Secretario informa que no hay proposiciones para ser tratadas.
El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

8. VARIOS.

El Presidente Dr. Contreras Rodríguez Edison Ernesto, aclara que ha sido elegida la mesa directiva del año 2025 donde quedó Presidenta la concejal Rodríguez Rodríguez Yanet Carime, primer Vicepresidente el concejal Matamoros Rueda Sergio David, y segundo Vicepresidente, el concejal Caicedo Pinzón Víctor Guillermo.

El Presidente clausura la comisión siendo las 11:36 a.m. y convoca para el día de mañana 25 de octubre de 2024 a las 8:30 a.m.

LA PRESENTE ES UNA RELACIÓN SUCINTA DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA, SE ENCUENTRA COMPLETA Y GRABADA EN AUDIO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN.


EDISON ERNESTO RODRIGUEZ CONTRERAS
Presidente


JONHATAN KEVIN PEREZ ORTIZ
Secretario General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Neyger David Serrano Marquez	Contratista	NDSM
Proyecto:	Jacqueline Torres León	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



**ACTA DE POSESION
MESA DIRECTIVA**

Fecha: 20 de noviembre de 2024
Nombre del Posesionado: **YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Cargo: *Presidente*

San José de Cúcuta 20 de noviembre de 2.024, en el desarrollo de la sesión plenaria se llevó a cabo el acto de posesión de la Mesa Directiva vigencia 2025, la Honorable Concejal presente en el recinto de la Corporación doctora: YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.354.706 Toma posesión del cargo como Presidenta del Concejo Municipal con efectos fiscales a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de vigencia 2025, para la cual fue Elegida, tal como consta en el acta N. 207 del 24 de octubre de 2024.

En virtud de lo anterior, el señor Presidente Concejal Edison Ernesto Rodríguez Contreras, procedió ante la sesión plenaria a tomar el juramento previo las formalidades legales; Honorable Concejal "¿jura ante Dios y ante el pueblo cumplir fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las normas concordantes y los acuerdos municipales como Presidenta del Concejo Municipal de San José de Cúcuta?" prometiendo la concejal cumplir las funciones de su cargo conforme la constitución, la ley y normatividad que regula la materia.

En constancia se firma la presente diligencia.

Presidente Concejo:

Presidente Posesionado

Secretaria General